



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 001-2021-AU - 19 de marzo 2021

SOLICITO: INSCRIPCIÓN DE LISTA PARA REPRESENTACIÓN DOCENTE ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE: CIENCIAS DE LA SALUD

**Señor Mg.
Walter Alvites Ruesta
Presidente del Comité Electoral Universitario
Universidad Nacional del Callao**

Yo, **CÉSAR MIGUEL GUEVARA LLACZA** identificado con DNI N° 09551672. de la Facultad de Ciencias de la Salud domiciliado en Calle Central Mz. 37 Lt. 7 urb. PREVI – Bocanegra - CALLAO personero de la lista:

“.....**CONVERGENCIA UNAC**.....”

Ante usted me presento y expongo:

Que cumpliendo con los requisitos establecidos por el Reglamento de Elecciones de la Universidad Nacional del Callao (Aprobado por Resolución N° 093-2021-CU de fecha 16 de junio 2021), solicito la inscripción de la lista:

“.....**CONVERGENCIA UNAC**.....”

para la elección de **Representación Docentes ante el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao**, en el presente proceso de **Elecciones de Representación Docente ante los Órganos de Gobierno de la UNAC-2021**.

Asimismo, en aplicación del Art. 20° de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, expreso mi conformidad de que las citaciones y/o comunicaciones correspondientes a este proceso como Personero General, u otra notificación dirigida hacia mi persona, se realicen a la dirección de correo electrónico institucional que se indica: cmguevaral@unac.edu.pe

Por lo tanto, a usted señor Presidente del CEU-UNAC pido se sirva acceder a mi solicitud por estar de acuerdo al reglamento y normas vigentes.

Atentamente,

Firma

Bellavista, 27 de setiembre de 2021

Apellidos: GUEVARA LLACZA

Nombres: CÉSAR MIGUEL

DNI N° : ...09551672.....

Teléfono: ...998628244.....



Adjunto: Lista de candidatos, Declaraciones Juradas y Copia del DNI.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

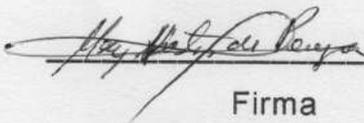
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 001-2021-AU - 19 de marzo 2021

ACREDITACIÓN DE PERSONERO

Yo, **MERY JUANA ABASTOS ABARCA** de Nacionalidad Peruana, identificada con DNI N°06721770 con domicilio en Av. las Palmeras Mz A.4 Lote 4 Cieneguilla de la lista "CONVERGENCIA UNAC" para participar en el presente Proceso de Elecciones para elegir Representación Docente ante los Órganos de Gobiernos de la UNAC-2021, presento al **Sr. Cesar Miguel Guevara Llacza**, como Personero General de la lista que encabezo.

Bellavista, 27 de setiembre de 2021



Firma

Apellidos: ABASTOS ABARCA.

Nombres: MERY JUANA

DNI N°: 06721770

Teléfono: 964338033





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 001-2021-AU - 19 de marzo 2021

DECLARACIÓN JURADA

Yo, **CÉSAR MIGUEL GUEVARA LLACZA** identificado con DNI N° 09551672. de la Facultad de Ciencias de la Salud domiciliado en Calle Central Mz. 37 Lt. 7 urb. PREVI – Bocanegra - CALLAO

Ante usted me presento y expongo:

Qué, **DECLARO BAJO JURAMENTO** como **PERSONERO GENERAL** de la lista “.....**CONVERGENCIA UNAC**.....”

para la **ELECCIÓN DE REPRESENTACIÓN DOCENTE ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**, ejercer, cumplir y aceptar los requisitos establecidos en los Artículos 54°, 55°, 56° y 57° del Reglamento de Elecciones de la Universidad Nacional del Callao.

Que, en caso de falsedad en la información y/o documentación presentada en el presente proceso electoral, me someto a las sanciones administrativas, penales y civiles correspondientes.

Por lo que, suscribo la presente en honor a la verdad.

Bellavista, 27 de setiembre de 2021

Firma

Apellidos: GUEVARA LLACZA

Nombres: CÉSAR MIGUEL

DNI N° : ...09551672.....

Teléfono: ...998628244.....





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 001-2021-AU - 19 de marzo 2021

ELECCIONES DE REPRESENTACIÓN DOCENTE ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD

FACULTAD DE:

CIENCIAS DE LA SALUD

NOMBRE DE LA LISTA:

"CONVERGENCIA UNAC"

DECLARACIÓN JURADA

Firmamos bajo juramento, conocer y estar de acuerdo con el Reglamento de Elecciones (Aprobado por Resolución N° 093-2021-CU de fecha 16 de junio 2021) y acatar los acuerdos del Comité Electoral Universitario, que son inapelables.

Asimismo, nos comprometemos a no causar daño al patrimonio y locales de la Universidad; de lo contrario, nos sometemos a la aplicación de los artículos dispuestos en el Reglamento de Elecciones para reponer los daños causados.

N	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	FIRMA
DOCENTES PRINCIPALES			
1	MERY JUANA ABASTOS ABARCA	06721770	
2	ANA LUCY SICCHA MACASSI	06749622	
3	HERNAN OSCAR CORTEZ GUTIERREZ	08437032	
(*)			
DOCENTES ASOCIADOS			
1	YRENE ZENaida BLAS SANCHO	08045264	
2	CESAR ANGEL DURAND GONZALES	15692398	
(*)	JAVIER JESUS CARDENAS TENORIO	10285681	
DOCENTE AUXILIAR			
1	HAYDEE BLANCA ROMAN ARAMBURU	08097301	
(*)	LAURA MARGARITA ZELA PACHECO	09202312	

(*) Opcional agregar Accesitario.

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PERSONERO	DNI N°	FIRMA
GUEVARA LLACZA CESAR MIGUEL	09551672	

Adjunto: copia simple del DNI de cada candidato: Abastos Abarca Mery Juana



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 001-2021-AU - 19 de marzo 2021

DECLARACIÓN JURADA

(CONSEJO DE FACULTAD)
(Art. 43° del Reglamento de Elecciones)

Yo, **MERY JUANA ABASTOS ABARCA** Identificado con DNI N°06721770, con domicilio real en AV. Las palmeras Mz A4 Lote 4. Cieneguilla, con teléfono N° Celular N°964338033, correo electrónico institucional mjabastosa@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE FACULTAD:

- a) Ser ciudadano en ejercicio, acreditado con la copia simple del DNI.
- b) Ser docente ordinario en la categoría respectiva, adscrito en la facultad a la que póstula.
- c) No haber sido representante docente en el periodo inmediato anterior al proceso en ejecución.
- d) No haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- e) No estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- f) No estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos, ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 27 de setiembre de 2021

Firma

Apellidos: ABASTOS ABARCA

Nombres: MERY JUANA

DNI N° : 06721770



Nota: Esta declaración debe ser presentada por cada candidato



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 001-2021-AU - 19 de marzo 2021

DECLARACIÓN JURADA (CONSEJO DE FACULTAD) (Art. 44° del Reglamento de Elecciones)

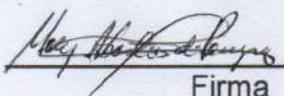
Yo, **MERY JUANA ABASTOS ABARCA** Identificado con DNI N°06721770, con domicilio real en AV. Las palmeras Mz 4 lote 4 Cieneguilla con teléfono Celular N° 964338033, correo electrónico institucional mjabastosa@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE FACULTAD:

- No figure en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU-UNAC.
- Si el candidato figura simultáneamente en más de una lista para el mismo órgano de gobierno, queda eliminado de todas las listas.
- Haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- Estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- Estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos, ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

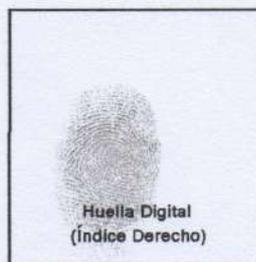
Bellavista, 27 de setiembre de 2021


Firma

Apellidos: ABASTOS ABARCA

Nombres. MERY JUANA

DNI N°: 06721770



Nota: Esta declaración debe ser presentada por cada candidato



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 001-2021-AU - 19 de marzo 2021

DECLARACIÓN JURADA (CONSEJO DE FACULTAD) (Art. 43° del Reglamento de Elecciones)

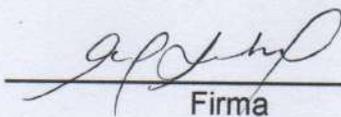
Yo, **ANA LUCY SICCHA MACASSI**, Identificada con DNI N° 06749622, con domicilio real en Calle Urubamba 247 – SAN MIGUEL, con Celular N° 995673579, correo electrónico institucional alsiccham@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE FACULTAD:

- Ser ciudadano en ejercicio, acreditado con la copia simple del DNI.
- Ser docente ordinario en la categoría respectiva, adscrito en la facultad a la que póstula.
- No haber sido representante docente en el periodo inmediato anterior al proceso en ejecución.
- No haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- No estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- No estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos, ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 27 de setiembre de 2021


Firma

Apellidos: SICCHA MACASSI

Nombres: ANA LUCY

DNI N° : 06749622



Nota: Esta declaración debe ser presentada por cada candidato



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 001-2021-AU - 19 de marzo 2021

DECLARACIÓN JURADA (CONSEJO DE FACULTAD) (Art. 44° del Reglamento de Elecciones)

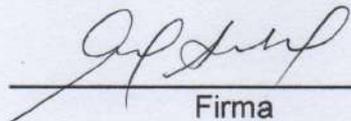
Yo, **ANA LUCY SICCHA MACASSI**, Identificada con DNI N° 06749622, con domicilio real en Calle Urubamba 247 – SAN MIGUEL, con Celular N° 995673579, correo electrónico institucional alsiccham@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE FACULTAD:

- a) No figure en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU-UNAC.
- b) Si el candidato figura simultáneamente en más de una lista para el mismo órgano de gobierno, queda eliminado de todas las listas.
- c) Haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- d) Estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- e) Estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos, ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 27 de setiembre de 2021


Firma

Apellidos: SICCHA MACASSI

Nombres: ANA LUCY

DNI N° : 06749622



Nota: Esta declaración debe ser presentada por cada candidato



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 001-2021-AU - 19 de marzo 2021

DECLARACIÓN JURADA (CONSEJO DE FACULTAD) (Art. 44° del Reglamento de Elecciones)

Yo, **HERNAN OSCAR CORTEZ GUTIERREZ** Identificado con DNI N° 08437032, con domicilio real en Jr. Joaquín Capella 590 Urb. Ingeniería – SAN MARTIN DE PORRES con teléfono Celular N° 964353795, correo electrónico institucional hocortezg@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE FACULTAD:

- No figure en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU-UNAC.
- Si el candidato figura simultáneamente en más de una lista para el mismo órgano de gobierno, queda eliminado de todas las listas.
- Haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- Estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- Estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos, ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 27 de setiembre de 2021

Firma

Apellidos : **CORTEZ GUTIERREZ**

Nombres: **HERNAN OSCAR**

DNI N° : 08437032



Huella Digital
(Índice Derecho)

Nota: Esta declaración debe ser presentada por cada candidato

DECLARACIÓN JURADA



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 001-2021-AU - 19 de marzo 2021

DECLARACIÓN JURADA

(CONSEJO DE FACULTAD)
(Art. 43° del Reglamento de Elecciones)

Yo, **HERNAN OSCAR CORTEZ GUTIERREZ** Identificado con DNI N° 08437032, con domicilio real en Jr. Joaquín Capella 590 Urb. Ingeniería – SAN MARTIN DE PORRES con teléfono Celular N° 964353795, correo electrónico institucional hocortezg@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE FACULTAD:

- Ser ciudadano en ejercicio, acreditado con la copia simple del DNI.
- Ser docente ordinario en la categoría respectiva, adscrito en la facultad a la que póstula.
- No haber sido representante docente en el periodo inmediato anterior al proceso en ejecución.
- No haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- No estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- No estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos, ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 27 de setiembre de 2021

Firma

Apellidos: **CORTEZ GUTIERREZ**

Nombres: **HERNAN OSCAR**

DNI N° : 08437032



Nota: Esta declaración debe ser presentada por cada candidato



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 001-2021-AU - 19 de marzo 2021

DECLARACIÓN JURADA (CONSEJO DE FACULTAD) (Art. 44° del Reglamento de Elecciones)

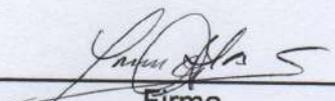
Yo, **YRENE ZENAIDA BLAS SANCHO** Identificado con DNI N° 08045264, con domicilio real en Jr. Carlos A. Saco 226 Urb. El Bosque - RIMAC con teléfono Celular N° 920620829, correo electrónico institucional yzblass@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE FACULTAD:

- f) No figure en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU-UNAC.
- g) Si el candidato figura simultáneamente en más de una lista para el mismo órgano de gobierno, queda eliminado de todas las listas.
- h) Haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- i) Estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- j) Estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos, ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 27 de setiembre de 2021


Firma

Apellidos: BLAS SANCHO
Nombres: YRENE ZENAIDA
DNI N° 08045264



Nota: Esta declaración debe ser presentada por cada candidato



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 001-2021-AU - 19 de marzo 2021

(CONSEJO DE FACULTAD) (Art. 43° del Reglamento de Elecciones)

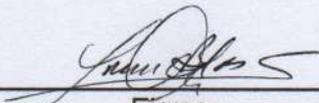
Yo, **YRENE ZENAIDA BLAS SANCHO** Identificado con DNI N° 08045264, con domicilio real en Jr. Carlos A. Saco 226 Urb. El Bosque - RIMAC con teléfono Celular N° 920620829, correo electrónico institucional yzblass@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE FACULTAD:

- g) Ser ciudadano en ejercicio, acreditado con la copia simple del DNI.
- h) Ser docente ordinario en la categoría respectiva, adscrito en la facultad a la que póstula.
- i) No haber sido representante docente en el periodo inmediato anterior al proceso en ejecución.
- j) No haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- k) No estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- l) No estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos, ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 27 de setiembre de 2021


Firma

Apellidos: BLAS SANCHO
Nombres: YRENE ZENAIDA
DNI N° : 08045264



Nota: Esta declaración debe ser presentada por cada candidato



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 001-2021-AU - 19 de marzo 2021

DECLARACIÓN JURADA (CONSEJO DE FACULTAD) (Art. 44° del Reglamento de Elecciones)

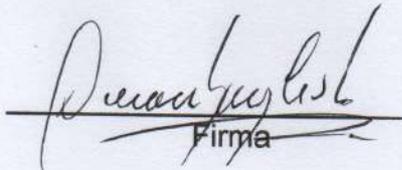
Yo, **CESAR ANGEL DURAND GONZALES**, Identificado con DNI N° 15692398, con domicilio real en Calle Usares de Junín 830 San Bartolomé I Etapa Santa María – HUAURA, con teléfono Celular N° 965877124, correo electrónico institucional cadurandg@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE FACULTAD:

- No figure en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU-UNAC.
- Si el candidato figura simultáneamente en más de una lista para el mismo órgano de gobierno, queda eliminado de todas las listas.
- Haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- Estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- Estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos, ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 27 de setiembre de 2021


Firma

Apellidos: DURAND GONZALES

Nombres: CESAR ANGEL

DNI N° : 15692398



Nota: Esta declaración debe ser presentada por cada candidato



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 001-2021-AU - 19 de marzo 2021

DECLARACIÓN JURADA

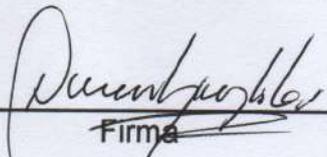
(CONSEJO DE FACULTAD)
(Art. 43° del Reglamento de Elecciones)

Yo, **CESAR ANGEL DURAND GONZALES** Identificado con DNI N° 15692398, con domicilio real en Calle Usares de Junín 830 San Bartolomé I Etapa Santa María – HUAURA, con teléfono Celular N° 965877124, correo electrónico institucional cadurandg@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE FACULTAD:

- Ser ciudadano en ejercicio, acreditado con la copia simple del DNI.
- Ser docente ordinario en la categoría respectiva, adscrito en la facultad a la que póstula.
- No haber sido representante docente en el periodo inmediato anterior al proceso en ejecución.
- No haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- No estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- No estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos, ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.


Firma

Bellavista, 27 de setiembre de 2021

Apellidos: DURAND GONZALES

Nombres: CESAR ANGEL

DNI N°: 15692398



Nota: Esta declaración debe ser presentada por cada candidato



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 001-2021-AU - 19 de marzo 2021

DECLARACIÓN JURADA

(CONSEJO DE FACULTAD)

(Art. 43° del Reglamento de Elecciones)

Yo, **JAVIER JESUS CARDENAS TENORIO** Identificado con DNI N° 10285681, con domicilio real en Jr. Pirandello 474-102 - SAN BORJA, con teléfono Celular N°993603016, correo electrónico institucional jjcardenast@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE FACULTAD:

- a) Ser ciudadano en ejercicio, acreditado con la copia simple del DNI.
- b) Ser docente ordinario en la categoría respectiva, adscrito en la facultad a la que póstula.
- c) No haber sido representante docente en el periodo inmediato anterior al proceso en ejecución.
- d) No haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- e) No estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- f) No estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos, ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 27 de setiembre de 2021

Firma

Apellidos: CARDENAS TENORIO

Nombres: JAVIER JESUS

DNI N° : 10285681



Huella Digital
(Índice Derecho)

Nota: Esta declaración debe ser presentada por cada candidato



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 001-2021-AU - 19 de marzo 2021

DECLARACIÓN JURADA (CONSEJO DE FACULTAD) (Art. 44° del Reglamento de Elecciones)

Yo, **JAVIER JESUS CARDENAS TENORIO** Identificado con DNI N° 10285681, con domicilio real en Jr. Pirandello 474-102 - SAN BORJA, con teléfono Celular N°993603016, correo electrónico institucional jjcardenast@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE FACULTAD:

- a) No figure en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU-UNAC.
- b) Si el candidato figura simultáneamente en más de una lista para el mismo órgano de gobierno, queda eliminado de todas las listas.
- c) Haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- d) Estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- e) Estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos, ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 27 de setiembre de 2021

Firma

Apellidos : CARDENAS TENORIO

Nombres: JAVIER JESUS

DNI N° : 10285681



Huella Digital
(Índice Derecho)

Nota: Esta declaración debe ser presentada por cada candidato



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 001-2021-AU - 19 de marzo 2021

DECLARACIÓN JURADA

(CONSEJO DE FACULTAD)
(Art. 43° del Reglamento de Elecciones)

Yo, **HAYDEE BLANCA ROMAN ARAMBURU** Identificado con DNI N° 08097301, con domicilio real en Av. Florencia 1687 Urb. Fiori – San Martín de Porras con teléfono Celular N° 956282972, correo electrónico institucional hbromana@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE FACULTAD:

- a) Ser ciudadano en ejercicio, acreditado con la copia simple del DNI.
- b) Ser docente ordinario en la categoría respectiva, adscrito en la facultad a la que póstula.
- c) No haber sido representante docente en el periodo inmediato anterior al proceso en ejecución.
- d) No haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- e) No estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- f) No estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos, ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Firma

Bellavista, 27 de setiembre de 2021

Apellidos: **ROMAN ARAMBURU**

Nombres **HAYDEE BLANCA**

DNI N° : 08097301



Nota: Esta declaración debe ser presentada por cada candidato



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 001-2021-AU - 19 de marzo 2021

DECLARACIÓN JURADA (CONSEJO DE FACULTAD) (Art. 44° del Reglamento de Elecciones)

Yo, **HAYDEE BLANCA ROMAN ARAMBURU** Identificado con DNI N° 08097301, con domicilio real en Av. Florencia 1687 Urb. Fiori – San Martín de Porras con teléfono Celular N° 956282972, correo electrónico institucional hbromana@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE FACULTAD:

- a) No figure en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU-UNAC.
- b) Si el candidato figura simultáneamente en más de una lista para el mismo órgano de gobierno, queda eliminado de todas las listas.
- c) Haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- d) Estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- e) Estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos, ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 27 de setiembre de 2021

Firma

Apellidos **ROMAN ARAMBURU**

Nombres: **HAYDEE BLANCA**

DNI N° : 08097301



Nota: Esta declaración debe ser presentada por cada candidato

DECLARACIÓN JURADA



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 001-2021-AU - 19 de marzo 2021

DECLARACIÓN JURADA (CONSEJO DE FACULTAD) (Art. 43° del Reglamento de Elecciones)

Yo, **LAURA MARGARITA ZELA PACHECO** Identificado con DNI N°09202312, con domicilio real en Jr. Las Mejoranas 767 Urb, Las Flores SAN JUAN DE LURIGANCHO con teléfono Celular N° 944673142, correo electrónico institucional lmzelap@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE FACULTAD:

- Ser ciudadano en ejercicio, acreditado con la copia simple del DNI.
- Ser docente ordinario en la categoría respectiva, adscrito en la facultad a la que póstula.
- No haber sido representante docente en el periodo inmediato anterior al proceso en ejecución.
- No haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- No estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- No estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos, ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Firma

Bellavista, 27 de setiembre de 2021

Apellidos: **ZELA PACHECO**

Nombres: **LAURA MARGARITA**

DNI N° : 09202312



Huella Digital
(Índice Derecho)

Nota: Esta declaración debe ser presentada por cada candidato



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 001-2021-AU - 19 de marzo 2021

DECLARACIÓN JURADA (CONSEJO DE FACULTAD) (Art. 44° del Reglamento de Elecciones)

Yo, **LAURA MARGARITA ZELA PACHECO** Identificado con DNI N°09202312, con domicilio real en Jr. Las Mejoranas 767 Urb, Las Flores SAN JUAN DE LURIGANCHO con teléfono Celular N° 944673142, correo electrónico institucional lmzelap@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE FACULTAD:

- No figure en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU-UNAC.
- Si el candidato figura simultáneamente en más de una lista para el mismo órgano de gobierno, queda eliminado de todas las listas.
- Haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- Estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- Estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos, ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 27 de setiembre de 2021

Firma

Apellidos : **ZELA PACHECO**

Nombres: **LAURA MARGARITA**

DNI N° : 09202312



Huella Digital
(Índice Derecho)

Nota: Esta declaración debe ser presentada por cada candidato

